

DISCRIMINACIÓN LABORAL POR LA EDAD

Realmente sorprende cómo el mercado laboral se va cerrando cada vez más para las personas mayores de 40 años. Me comentaba una gran amiga que hace más de 6 meses por problemas financieros la empresa donde por más de 20 años laboró se vio obligada a cerrar sus puertas y por ello se había quedado sin trabajo de la noche a la mañana luego de haber dedicado años a trabajar de forma honesta y responsable. Ahora, cada vez que llama para consultar sobre ofertas laborales lo primero que le indican es que aclare cuántos años tiene.

Nuestra Constitución Política, artículo 33, establece que todos somos iguales ante la ley y que no se podrá realizar ningún tipo de discriminación, por ello considero muy injusto que se limite el derecho al trabajo a las personas mayores de 40 años. Los tiempos cambian, en épocas de antaño se valoraba y consideraba la experiencia y por ello en los pueblos los consejos de ancianos eran el órgano máximo en cuanto a recomendar las decisiones que debían tomarse, hoy día todo ha cambiado y muchas empresas piensan que sinónimo de ineficiencia es ser una persona mayor sin pensar que muchas veces la responsabilidad es algo que se adquiere con la edad.

Lo irónico en el caso de mi amiga es que cuando tenía 23 años y apenas se había graduado en muchas empresas donde tocó puertas para obtener trabajo se le cerraron porque en aquel entonces no tenía según lo que le indicaban la experiencia suficiente para ocupar el puesto que se ofrecía, hoy día no se lo dan porque tiene tanta experiencia y es tan vieja como le han dicho de forma irrespetuosa, que no puede ser contratada. Es muy doloroso sobre todo para personas, como es el caso de mi amiga, que tienen un currículum excelente, salud y sobre todo grandes ganas de trabajar y que por ser personas de más de 40 años no logran colocarse. Creo que se debería crear mayor conciencia en el mercado laboral y evitar que se discrimine por razones de edad.